



19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 362 046**

51 Int. Cl.:  
**B65D 43/02** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **07822374 .0**

96 Fecha de presentación : **08.11.2007**

97 Número de publicación de la solicitud: **2089288**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **19.08.2009**

54 Título: **Recipiente para una bebida.**

30 Prioridad: **08.11.2006 EP 06123699**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**27.06.2011**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**27.06.2011**

73 Titular/es: **LE MARAIS B.V.**  
**Mauvelaan 13**  
**3055 BL Rotterdam, NL**

72 Inventor/es: **Schepen, Arjen y**  
**Raatgever, Gert-Jan**

74 Agente: **Isern Jara, Jorge**

ES 2 362 046 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Recipiente para una bebida

5 La presente descripción se refiere a un montaje, el cual comprende: un recipiente, que comprende un cierre perfilado, tal como una rosca o accesorio del tipo bayoneta, por el cual la parte del cierre del recipiente está dispuesta en el interior del mismo; y una tapa, que tiene una contraparte constituida por un cierre, coincidente con la del recipiente, para proveer una junta hermética, por lo que la parte del cierre de la tapa está dispuesta sobre el exterior del mismo. La descripción también se refiere a un recipiente y a una tapa.

10 Lo que generalmente se conoce es un montaje conformado por un recipiente para una bebida y una tapa, que provee una junta hermética para el mismo, con preferencia, en forma de un cierre que puede abrirse y cerrarse más de una vez —por ejemplo, en forma de una botella. Para beber de dicho recipiente, el consumidor tiene que retirar la tapa y beber directamente desde la botella —un gesto que muchos consideran incivilizado— o verter la bebida en un recipiente separado a tal efecto, lo cual obliga al consumidor a obtener o llevar un recipiente adicional, como por ejemplo, una taza, un vaso o un jarro, etc.

15 Además, cuando se bebe directamente desde un recipiente, la boca del consumidor por lo general toca el cierre del recipiente. En especial, cuando el cierre comprende una parte perfilada, tal como una rosca, puede conferir una sensación desagradable y hacer que el líquido se junte en el perfil y/o chorree por el mismo. Esto puede hacer que se manchen los objetos y la ropa con el líquido y/o causar el desarrollo antihigiénico de microbios en el líquido acumulado.

20 Se han presentado soluciones a los problemas anteriores en la técnica. Por ejemplo, el documento de patente con el número WO 2005/077774 describe un recipiente con una parte constituida por un cierre, que define un eje central; dicha porción del cierre tiene un lado externo y un lado interno; el citado lado interno tiene una rosca; la base de la ranura de dicha rosca se encuentra sobre una superficie giratoria, donde la rosca se divide en una serie de segmentos, a lo largo de la trayectoria helicoidal de la citada rosca; dichos segmentos de la rosca están separados por una serie de huecos; cada uno de dichos huecos se extienden, en cuanto a su profundidad, al menos hasta dicha superficie giratoria. De esta manera, se provee un recipiente que es cómodo para la boca de una persona que bebe directamente desde el recipiente. Además, se provee un recipiente que tiene una baja resistencia al flujo y que ayuda a impedir que el líquido se acumule en la rosca. El documento de patente WO 2005/077774 describe entonces una botella para beber directamente desde ella.

25 Además, el documento de patente de los EE. UU. con el número 2005/0092760 describe un recipiente para una bebida, que puede convertirse en una copa y un método para fabricar el mismo. La botella de vino convertible comprende cuatro elementos principales, que se ensamblan y llenan con vino en un proceso de embotellado. La botella de vino tiene básicamente cuatro componentes integrados con una estructura auxiliar. Estos cuatro componentes integrados son manipulados por el consumidor para transformar la botella de vino en una copa, con una porción apropiada de bebida en la misma. Dicho recipiente convertible para bebidas ofrece a los usuarios el placer de tomar su bebida desde una copa. Una vez completa, la estructura puede rearmarse y reciclarse.

30 El documento de patente con el número GB 468.161 se refiere a un recipiente de papel, con un cierre consistente en una tapa roscada. La tapa de cierre consta de un borde con aletas hacia afuera, adaptado para ser comprimido contra la arista filosa superior del recipiente, cuando la tapa está en la posición de cierre hermético. Durante la operación, el borde con aletas de la tapa carga contra la arista superior del recipiente, cuando la tapa se enrosca en el recipiente, por lo cual se logra un cierre efectivo.

35 Otros recipientes con cierres internos y tapas que se cierran herméticamente sobre la arista superior del recipiente se describen en el documento de patente con el número DE 20 2004 015 220 U1 y en el documento de patente con el número DE 20 2004 0L1 7BB U1.

40 El documento de patente con el número EP 0.931.729 describe un montaje de cierre de un recipiente, en el cual el recipiente tiene una abertura de acceso, cubierta por una porción central, que tiene una porción debilitada. Se provee una pieza constituida por un cierre desmontable sobre el recipiente, cubriendo el cierre interno, más el borde del recipiente y, con preferencia, al menos una porción del cuello del recipiente. Al girar el cierre desmontable, por acción del movimiento de rosca sobre el cierre interno, se rompe la porción debilitada de la porción central y se abre el recipiente.

45 El documento de patente con el número EP 1.120.091 describe un receptáculo para desechos infecciosos, con una apertura y una tapa de cierre. La apertura y la tapa de cierre son de una sección cónica truncada y tienen una forma tal que crean una junta hermética una contra la otra al cerrarse. La tapa queda trabada en su lugar por medio de unas orejetas o levas helicoidales. La junta hermética se provee mediante un faldón flexible sobre la tapa, que se acopla con una ranura, con una junta elástica alrededor de la superficie interna de la apertura. Cuando la tapa queda trabada en su lugar, el recipiente se cierra permanentemente.

Los montajes de cierres son conocidos. Por ejemplo, el documento de patente de los Estados Unidos, con el número US 2.026.304 describe un recipiente que tiene un cuello, donde las paredes del cuello presentan una rosca interna, desde su extremo superior, cubriendo cierta parte de su longitud. Debajo, el cuello no tiene rosca y se estrecha hacia abajo; y, separada con respecto al extremo inferior de la porción con rosca, se dispone una porción interna del  
5 hombro, que se extiende circunferencialmente. Se coloca un disco plano de material rígido en el cuello, el cual descansa sobre dicho hombro, donde sus márgenes se contactan con las paredes del cuello. Se forma un tope separado del disco, de un material resiliente y compresible, que se enrosca en el cuello, con su porción inferior comprimida por la porción que se estrecha de las paredes del cuello y su cara terminal inferior, en contacto plano con el acoplamiento del disco.

10 El documento de patente con el número GB 1.236.637 describe la construcción de un cierre, que comprende una pestaña moldeada de material plástico, que recibe a un tapón, un anillo de fijación metálico, que tiene una porción interna y un tapón de cierre moldeado de material plástico. El tapón de cierre, cuando se acopla mediante una rosca con la pestaña receptora, empuja una porción de la pared contra el anillo de fijación metálico. El anillo de la pestaña receptora termina en su extremo inferior en una sección debilitada, con una tira desprendible. Un bolsillo recibe a una pieza de tracción, cuando el tapón está unido con la pestaña receptora. La superficie superior del tapón tiene cuatro cavidades para enganchar los dedos del usuario.

15 Los montajes descritos en estos documentos de la técnica anterior todavía denotan desventajas, tales como la naturaleza de beber desde una botella y/o la complejidad, el uso de los materiales y el tamaño de los recipientes y tapas descritos, que limitan su uso práctico. Por lo tanto, se desea proveer un montaje mejorado de un recipiente, como por ejemplo, una taza, vaso o jarro y una tapa coincidente.

20 Con tal propósito, el montaje se caracteriza porque el recipiente está provisto de una superficie estanca, tal como la provista por una arista, un borde o una faceta, y la tapa consta de una superficie estanca coincidente, de manera tal que cuando el montaje está cerrado, al menos la parte del cierre y la superficie estanca de la tapa, preferiblemente, todos los elementos funcionales, tales como las porciones de cierre y junta hermética y una porción de la tapa que bloquea la apertura del recipiente a cerrar mediante la tapa, están situados dentro del recipiente y debajo del borde del mismo, siendo la junta hermética estanca a los líquidos y estando dispuesta debajo de la parte del cierre. Esto  
25 permite usar menos material, en comparación con una tapa o cubierta de acuerdo con la técnica anterior, pues la tapa del montaje de la invención pasa por alto la necesidad de hacer un faldón que se ajuste sobre el borde del recipiente y efectúe un cierre sobre (al menos) la arista superior del recipiente, según se enseña en la técnica anterior.

30 La junta hermética es estanca a los líquidos, de manera tal que el montaje sea adecuado para contener y transportar líquidos.

35 El montaje de la invención puede dimensionarse de tal manera que la tapa se acerque o incluso toque, el nivel de líquido de un recipiente lleno en la posición vertical natural, para que se minimice el volumen vacío del recipiente entre el nivel de líquido —en particular, el nivel del líquido— y la superficie interior más baja de la tapa. Así, es menor la cantidad de aire atrapado, y los contenidos del recipiente pueden preservarse por más tiempo, en comparación con los envases en los que queda más volumen; al mismo tiempo, no se necesita más material para proveer un faldón ni para redimensionar la tapa de otro modo.

40 En comparación, para reducir el volumen vacío en los recipientes de la técnica anterior, el tamaño de la tapa tiene que aumentarse para llegar hasta abajo dentro del recipiente, y/o el nivel de líquido se tiene que elevar para que quede en el cuello del recipiente, lo cual causa un aumento en la proporción del material del envase/contenido, en comparación con el montaje de la invención. El hecho de elevar el nivel de fluido en un cuello estrecho de un recipiente da como resultado una mayor sensibilidad para el proceso de llenado, pues una pequeña variación —por ejemplo, de sólo unos pocos mililitros— de la cantidad de llenado puede causar una variación en el nivel de fluido a distancias apreciables. Esto puede hacer que el recipiente se desborde durante el llenado, causando derrames, o que los recipientes llenos parezcan albergar contenidos variables y posiblemente demasiado escasos, con lo cual se ganará la insatisfacción del cliente.

45 De acuerdo con la descripción, con preferencia, el cierre de un recipiente para bebidas está ubicado aproximadamente a más de 0,5 cm, con preferencia, a más de aproximadamente 1 cm o incluso más, desde la parte superior del recipiente, convenientemente, entre alrededor de una veintea parte y un quinto de la altura interior del recipiente, para minimizar la posibilidad de que un consumidor toque el cierre —por ejemplo, una rosca— con la boca y que no se vea afectada la sensación habitual de beber desde un recipiente, como por ejemplo, una taza,  
50 vaso o jarro.

55 Con preferencia, la tapa comprende medios tales como proyecciones y/o cavidades, para abrir y/o cerrar el recipiente en forma manual con la tapa, de modo que no haga falta ninguna herramienta y se provea un envase conveniente.

60 En una forma de realización preferida, el recipiente y/o la tapa están provistos de una porción que tiene una forma

cónica y/o escalonada, para que los mismos puedan apilarse sobre, o dentro de, otros recipientes o tapas que tengan una forma similar y que estén posiblemente cerrados. Por lo tanto, es posible apilar una cantidad de recipientes y/o tapas ahorrando espacio. La porción cónica y/o escalonada puede comprender el recipiente completo.

5 En una forma de realización más preferida, el recipiente y la tapa están dotados de elementos cooperativos, por ejemplo, una o más crestas o proyecciones y cavidades coincidentes, para proveer una disposición apilable y estable del recipiente sobre la tapa y/o del recipiente sobre un montaje de recipiente cerrado, con una forma similar. De este modo, pueden incrementarse la eficiencia y seguridad en el apilado y el almacenamiento, para que haya  
10 menos posibilidades de que se tumbe una pila de recipientes llenos. Dichos elementos son de especial utilidad para los fines de exposición, donde los materiales adicionales de envasado —como por ejemplo, cajas de cartón rodeando los recipientes— desmerecerían el atractivo de la exhibición. Los citados elementos (también) pueden disponerse en el interior de la tapa, para que una tapa invertida, que posiblemente muestre un color o imagen diferente de la tapa no invertida, pueda servir como soporte o plato estable y/o atractivo para el recipiente.

15 Con fines publicitarios, el recipiente y/o la tapa pueden estar parcialmente —con preferencia, completamente— cubiertos con un material para envasado impreso o apto para impresión, el cual puede presentar partes transparentes o translúcidas, en especial, cuando el recipiente y/o la tapa son transparentes o translúcidos en sí mismos. El recipiente, la tapa y/o el material para envasado pueden comprender una porción frágil y/o una región  
20 desmontable, por ejemplo, una lengüeta desprendible, para proveer un embalaje con precinto de seguridad. El envasado que cubre el borde del recipiente también puede mejorar los aspectos higiénicos del montaje, dado que la parte para beber del recipiente queda protegida para que no se acumule polvo, gérmenes, etc. durante el almacenamiento y la manipulación.

25 La invención se explicará en adelante en forma detallada, con referencia a los dibujos que muestran formas de realización a modo de ejemplo.

La Fig. 1A muestra una vista superior de un montaje de un recipiente para una bebida y una tapa, de acuerdo con la presente descripción, en su estado cerrado.

30 La Fig. 1B muestra una vista en corte transversal del montaje de la Fig. 1A, tomado por la línea D-D.

La Fig. 1C muestra una vista en corte transversal, en una escala, ampliada del montaje de Fig. 1A, según se indica en la Fig. 1B.

La Fig. 2 muestra una vista en corte transversal de dos recipientes apilados y las tapas apiladas de un montaje, de acuerdo con las Figs. 1A-1C.

35 La Fig. 3A muestra una vista superior de una segunda forma de realización de un montaje de un recipiente y una tapa.

La Fig. 3B muestra una vista en corte transversal del montaje de la Fig. 3A, tomado por la línea B-B.

La Fig. 3C muestra el detalle C de la Fig. 3A, en escala ampliada.

La Fig. 3D muestra una vista en corte transversal del montaje de la Fig. 3A, tomado por la línea P-P.

40 Las Figs. 4A y 4B muestran vistas en corte transversal de dos recipientes apilados y tapas apiladas del montaje de las Figs. 3A a 3D, donde la Fig. 4A corresponde a la vista de la Fig. 3B y la Fig. 4B corresponde a la vista de la Fig. 3D.

45 Las Figuras 1A a 2 muestran un montaje 1, que comprende un recipiente para una bebida 2, con forma de un vaso generalmente redondo 2 y una tapa coincidente 3. El vaso 2 está provisto de un perfil roscado 4 y una cresta estanca 5 en su pared interior, ambos situados debajo del borde 6 del vaso. La tapa 3 está provista de un perfil roscado coincidente 7 en su pared exterior y de tres crestas 8A, 8B, 9 en su lado inferior, debajo de la parte del cierre. La tapa 3, además, está provista de un borde 10 y tres proyecciones 11, dispuestas a modo de estrella, lo cual provee un espacio para que el consumidor coloque los dedos y pueda así abrir y cerrar el recipiente 2 con la  
50 tapa 3.

Se provee una junta hermética, estanca al líquido y —según los materiales usados— sustancialmente estanca a los gases, entre el recipiente 2 y la tapa 3, mediante las crestas 8A y 8B de la tapa 3, que calzan alrededor de la cresta estanca 5 del recipiente 2, cuando la tapa 3 se enrosca en el recipiente 2. Las crestas 8A, 8B pueden ser  
55 generalmente elásticas o flexibles hasta cierto punto, para acoplarse ceñidamente con la cresta estanca 5. Es posible intensificar el contacto hermético con la cresta externa 9 y/o el borde 10 de la tapa 3, con la pared interior del vaso 2. Así, puede proveerse una junta hermética confiable y reproducible, estanca a los líquidos, que se pueda abrir y/o cerrar, hasta un cierto punto, con una cantidad de fuerza predeterminada.

60 Otra disposición de junta hermética adecuada consiste en una superficie simple, sustancialmente plana, en la pared interior del recipiente 2, que se acopla, mediante una superficie concordante de la tapa 3. Todas las superficies estancas pueden estar dotadas de un recubrimiento blando y/o generalmente resiliente, para aumentar las propiedades de estanqueidad del contacto, si se desea.

65 Disponer una junta hermética debajo del cierre, sobre el lado interior del recipiente, puede impedir sustancialmente que los contenidos del recipiente penetren en el cierre, posiblemente ensuciando el mismo y/u obstaculizando su

operación, por ejemplo, en el caso de líquidos pegajosos y/o que se endurecen, como por ejemplo, la miel o la pintura.

5 El movimiento giratorio necesario para abrir y/o cerrar el recipiente puede dosificarse sutilmente, con los dedos de la mayoría de los consumidores. Además, los principales componentes de fuerza se dirigen en forma esencialmente paralela a la superficie del líquido. Así, el recipiente puede permanecer sustancialmente horizontal durante la apertura y el cierre. Esto minimiza la agitación de los contenidos y reduce las posibilidades de derrame de los contenidos del recipiente.

10 El vaso 2 tiene una forma cónica, generalmente de una sola pared, que muestra un escalón leve en la posición del cierre, de manera que pueda apilarse una cantidad de vasos vacíos y abiertos 2 (Fig. 2). De un modo similar, las tapas 3 son apilables (Fig. 2). También se puede apilar un vaso 2 sobre la tapa 3 de un vaso cerrado 2 (que no se muestra). La disposición apilable de un vaso 2 sobre una tapa 3 puede hacerse más estable, proporcionando asas para los dedos sobre la tapa, en forma de cavidades, en una superficie superior que de otro modo sería plana o  
15 previendo las partes 2,3 con perfiles coincidentes.

En las Figs. 3A-4B, se muestra otra forma de realización. En estas figuras, las partes y elementos que corresponden a las de las Figs. 1A-2 están indicadas con los mismos números de referencia.

20 En esta forma de realización, la tapa 3, está provista de una sola cresta 9, en su lado inferior, proporcionando un borde estanco para acoplarse ceñidamente a la pared interna del recipiente 2. Además, el vaso 2 consta de un hombro estanco sustancialmente plano 5A, y la tapa 3 está dotada de una superficie estanca coincidente 9A, que provee una junta hermética adicional.

25 En esta forma de realización, la tapa 3 es sustancialmente simétrica y está provista de una cresta para asir con el dedo 12, formada por una porción elevada con respecto a la base de la tapa 3. O, para decirlo de un modo diferente, la cresta 12 está formada por las cavidades 13 en la tapa 3. En la superficie superior de la tapa 3, se proveen cuatro proyecciones 14, entre las cuales puede calzar la base de un recipiente 2, mejorando la estabilidad de la pila de recipientes y tapas. La tapa 3 está dotada de una arista 14A, sobre cuya arista 9A de otra tapa 3 puede descansar,  
30 para aumentar la estabilidad y la posibilidad de separación de las tapas 3 apiladas.

Tal como se muestra con mayor claridad en la Fig. 3D, la superficie interior 15 de la tapa 3 está dotada de una porción 16, que se extiende relativamente más hacia adentro del recipiente 2 que las otras porciones de la superficie. Cuando el montaje 1 se coloca en posición vertical, como se muestra en las figuras, es factible que el líquido que se adhiere a (la superficie 15 de) la tapa 3 —por ejemplo, condensado o líquido agitado contra la tapa—  
35 corra por las superficies interiores y se acumule (localmente) en la porción más baja 16. De este modo, se promueve la formación de gotas que son suficientemente grandes como para caerse de la tapa, reduciéndose así el riesgo de que las gotas de líquido se derramen y/o chorreen hacia el exterior del recipiente, cuando se quita la tapa del mismo, en comparación con una superficie plana, por ejemplo, horizontal.

40 En esta forma de realización, la superficie 15 que está debajo de las cavidades 13 desciende por una pendiente, hacia los puntos de recolección 16, en una dirección que es opuesta a la dirección de rotación de la tapa 3, con respecto al recipiente 2, para abrir el montaje 1, según puede apreciarse en las Figs. 3A y 3D. Cuando se abre el montaje 1, girando la tapa 3 y sujetando el recipiente 2 esencialmente en forma estacionaria, el líquido que se adhiere a la superficie 15, girará hacia los puntos de recolección 16. Así, se promueve aún más la formación de gotas que sean lo suficientemente grandes como para caer en el interior del recipiente y se reduce todavía más el riesgo de que haya pérdidas o derrames fuera del recipiente.

50 El borde 9 forma un borde vertical cuando se da vuelta la tapa boca abajo. Así, el líquido que todavía se sigue adhiriendo a las superficies internas de la tapa 3 se acumulará dentro del borde y se previenen aún más los derrames.

Dichos puntos de recolección o puntos de escurrimiento 16 y/o superficie en pendiente 15 también se pueden usar con una tapa conocida, por ejemplo, con una tapa que se ciñe sobre el borde de un recipiente y que se cierra herméticamente sobre el borde superior de un recipiente o sobre el exterior del mismo, para reducir los derrames fuera del recipiente.

60 Nuevamente, el recipiente 2 y la tapa 3 de la forma de realización de las Figs. 3A-4B son apilables (véanse las Figs. 4A y 4B). El recipiente 2 de esta forma de realización está provisto de unos camellones 17 en su base, para refuerzo y aumentar la estabilidad y posibilidad de separación de una serie apilada de recipientes, como se indica en las Figs. 4A y 4B.

65 El montaje de la invención 1, aunque es adecuado para volver a utilizarse, también es muy apto para su venta como un envase descartable, por ejemplo, lleno con una bebida, como por ejemplo, bebidas o agua con gas, leche, jugos de frutas, vino, etc. Para esto, el recipiente se dimensiona, preferiblemente, de modo tal que contenga alrededor de un litro o menos —por ejemplo, una cantidad estandarizada— de la bebida, como por ejemplo, 0,33; 0,25; 0,2; 0,15

ó 0,1 litros aproximadamente, aunque 0,5 ó incluso 1,0 litros son igualmente concebibles, por lo general, según el tipo de bebida. El vaso 2 puede tener una marca para indicar un nivel de llenado y/o contenido.

5 El recipiente 2 y/o la tapa 3 pueden hacerse de los mismos materiales o de diferentes (combinaciones de materiales. También puede ser vidrio o metal, como por ejemplo, de aluminio o acero, pero con preferencia está hecho de material plástico, como por ejemplo, polietileno, polipropileno, tereftalato de polietileno (PET, polyethylene terephthalate), cloruro de polivinilo o poliestireno, lo cual permite fabricar recipientes y/o tapas empleando técnicas que son ampliamente conocidas en la técnica, tales como moldeo por insuflación de aire, moldeo por inyección y/o termoformado. Dicho recipiente previene los riesgos debidos a la rotura del vidrio o por aristas metálicas filosas y/u oxidadas. Además, el recipiente y/o la tapa también se pueden hacer descartables fácilmente.

15 En otra forma de realización, el recipiente y/o la tapa se hacen con un material relativamente económico, como por ejemplo, papel o cartón, recubiertos en el interior con un material del tipo barrera de fluidos y apto para el uso con alimentos.

Con preferencia, los materiales del montaje se bio-degradan con relativa rapidez, como es el caso de los plásticos basados en maíz.

20 La invención no se restringe a las formas de realización antes descritas, que se pueden modificar de diversas maneras dentro del alcance de las reivindicaciones. Por ejemplo, el recipiente puede estar dotado de un asa y la tapa puede presentar una sola cresta para asirla.

25 Además, la tapa y/o el recipiente pueden comprender uno o más objetos —con preferencia, formados integralmente o desmontables— tales como empuñaduras, manijas, ornamentos, artículos para comercialización o fichas para un concurso. Para esto, la tapa y/o el recipiente pueden comprender un espacio dedicado, por ejemplo, en una cavidad en la tapa, en un doble fondo del recipiente o (parcialmente) ocultos debajo de la envoltura del envase. El montaje después debe dimensionarse de un modo apropiado, con preferencia, para que (aún) permita que se lo pueda apilar. Como estos objetos no forman parte de la tapa en sí, es decir, los elementos funcionales de la tapa, tales como la parte del cierre, la superficie estanca y la porción del cuerpo principal que bloquea la abertura del recipiente a ser cerrado por la tapa, pueden proyectarse por encima y/o por debajo del borde del recipiente.

35 Además, la tapa puede estar provista de un sistema para reducir la presión o un mecanismo para que actúe como medida de seguridad, por ejemplo, una membrana permeable a los gases y/o una lengüeta desprendible que cede a una presión predeterminada que podría acumularse en un recipiente cerrado debido a una bebida carbonatada y/o a un aumento de temperatura, como por ejemplo, cuando se deja en el sol, en un automóvil cerrado. El consumidor también puede retirar dicha lengüeta antes de abrir la tapa, para no correr el riesgo de una salpicadura inadvertida y el derrame de los contenidos bajo presión.

40 Además, la tapa puede comprender una disposición para beber directamente, como por ejemplo, un pico o abertura o acceso para una bombilla, que puede proveerse en el montaje.

El recipiente puede comprender una pluralidad de aberturas, una o más de ellas provistas de una tapa como se describió anteriormente o que estén dispuestas a tal efecto.

45 En general, una tapa relativamente grande puede, a su vez, estar provista de una tapa más pequeña o dispuesta para una tapa más pequeña, de acuerdo con las descripciones anteriores. A la inversa, una tapa relativamente grande de acuerdo con las descripciones anteriores puede estar provista de una tapa más pequeña o dispuesta para una tapa más pequeña [SIC].

50 Asimismo, las características descritas en forma conjunta con la forma de realización pueden combinarse convenientemente con otras características descritas con respecto a la misma forma de realización o a otra diferente.

## REIVINDICACIONES

1. Un montaje (1), que comprende:
- 5 un recipiente (2), que comprende un cierre perfilado (4), tal como una rosca o un accesorio del tipo bayoneta, por lo que la parte del cierre (4) del recipiente (2) queda dispuesto en el interior del mismo, y
- 10 una tapa (3), que tiene una contraparte constituida por un cierre (7) que coincide con la del recipiente, para proveer una junta hermética, por lo cual la parte del cierre (7) de la tapa (3) está dispuesta sobre el exterior de la misma, para abrir y cerrar el montaje (1) por rotación de la tapa con respecto al recipiente (2),
- 15 en el que el recipiente (2) está dotado de una superficie estanca (5,5A), tal como la provee una arista, un borde o una faceta, y la tapa (3) está dotada de una superficie estanca coincidente (8A, 8B, 9, 9A), proporcionando una junta hermética estanca a los líquidos (5, 5<sup>a</sup>; 8<sup>a</sup>, 8B, 9, 9<sup>a</sup>), de manera tal que en el estado cerrado del montaje (1), al menos la parte del cierre (7) y la superficie estanca (8A, 8B, 9, 9A), la tapa (3) estén ubicadas dentro del recipiente (2) y por debajo del borde (6) del mismo, caracterizado porque la junta hermética (5, 5<sup>a</sup>; 8<sup>a</sup>, 8B, 9, 9<sup>a</sup>) está dispuesta debajo de la parte del cierre (7).
2. Un montaje (1) de acuerdo con la reivindicación 1 ó 2, en el cual el recipiente (2) es un recipiente para una bebida, como por ejemplo, una taza, un vaso o un jarro.
3. Un montaje (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el cual la tapa (3) comprende medios (11, 12, 13), tales como proyecciones (11, 12) y/o cavidades (13), para abrir y/o cerrar el montaje (1) manualmente.
- 25 4. Un montaje (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el cual el recipiente (2) y/o la tapa (3) están dotados de una porción que tiene una forma cónica y/o escalonada para que sean apilables sobre y/o dentro de otro recipiente (2) o tapa (3) que tenga una forma similar y que posiblemente esté cerrado.
- 30 5. Un montaje (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el cual el recipiente (2) y la tapa (3) constan de elementos cooperativos (14), para proveer una disposición apilable estable del recipiente (2) sobre la tapa (3), y/o del recipiente (2) sobre un montaje (1) de recipientes (2) cerrados, que tengan una forma similar.
- 35 6. Un montaje (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el cual la tapa (3) comprende una superficie interior (15), provista de una porción (16), que se extiende relativamente más adentro del recipiente (2) que otra porción de la superficie (15), para recoger el líquido que se adhiere a la tapa (3).
- 40 7. Un montaje (1) de acuerdo con la reivindicación 8, en el cual el montaje (1) puede abrirse girando la tapa (3) con respecto al recipiente (2), en una dirección particular y la superficie en el lado inferior de la tapa (3) comprende una porción (13), con una pendiente descendiente hacia la porción para recoger el líquido (16), donde la pendiente va hacia abajo, en una dirección opuesta a la dirección de rotación para abrir la tapa (3).
- 45 8. Un montaje (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el cual el recipiente (2) y/o la tapa (3) están al menos parcialmente —aunque con preferencia, totalmente— cubiertos con un material para envasado impreso o apto para impresión.
- 50 9. Un montaje (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el cual la tapa (3) comprende, además, un mecanismo para liberar la presión.
10. Un montaje (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el cual el recipiente (2) se dimensiona de manera tal que contenga una cantidad estandarizada de una bebida, como por ejemplo, 1,0; 0,5; 0,33; 0,25; 0,2; 0,15 ó 0,1 litros aproximadamente.
- 55 11. Un montaje (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el cual el recipiente (2) y/o tapa (3) son descartables y/o biodegradables.
12. Un montaje (1), de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes 2-11 en el cual el recipiente (2) está cerrado con la tapa (3) y contiene una bebida.
- 60 13. Un montaje de acuerdo con la reivindicación 12, por el cual el recipiente (2) y/o la tapa (3) están cubiertos al menos parcialmente —aunque con preferencia, totalmente— con un material para envasado impreso o apto para impresión.
- 65 14. Un montaje de acuerdo con la reivindicación 12 ó 13, por el cual el recipiente (2), la tapa (3) y/o el material de embalaje comprenden una porción frágil y/o una región desmontable, tal como una lengüeta desprendible, para

proveer un envase con precinto de seguridad.

- 5 **15.** Un recipiente (2) o una tapa (3) que presentan todas las características del recipiente (2) o de la tapa (3), de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, y por ende, contruidos y destinados evidentemente para usar en un montaje (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes.



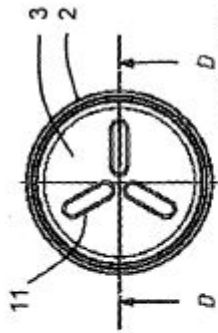


Fig. 1A

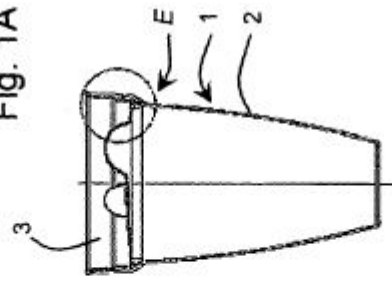


Fig. 1B

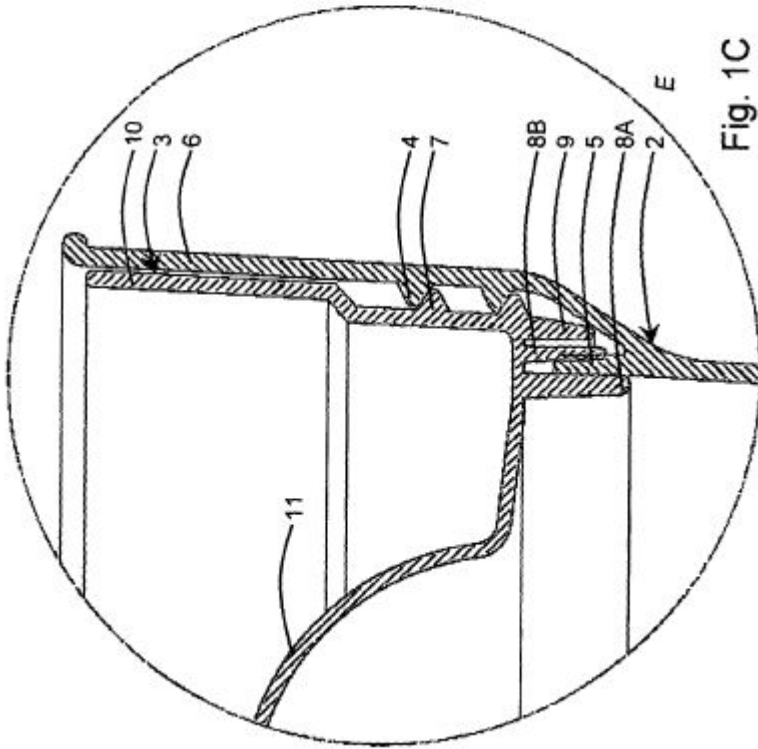


Fig. 1C

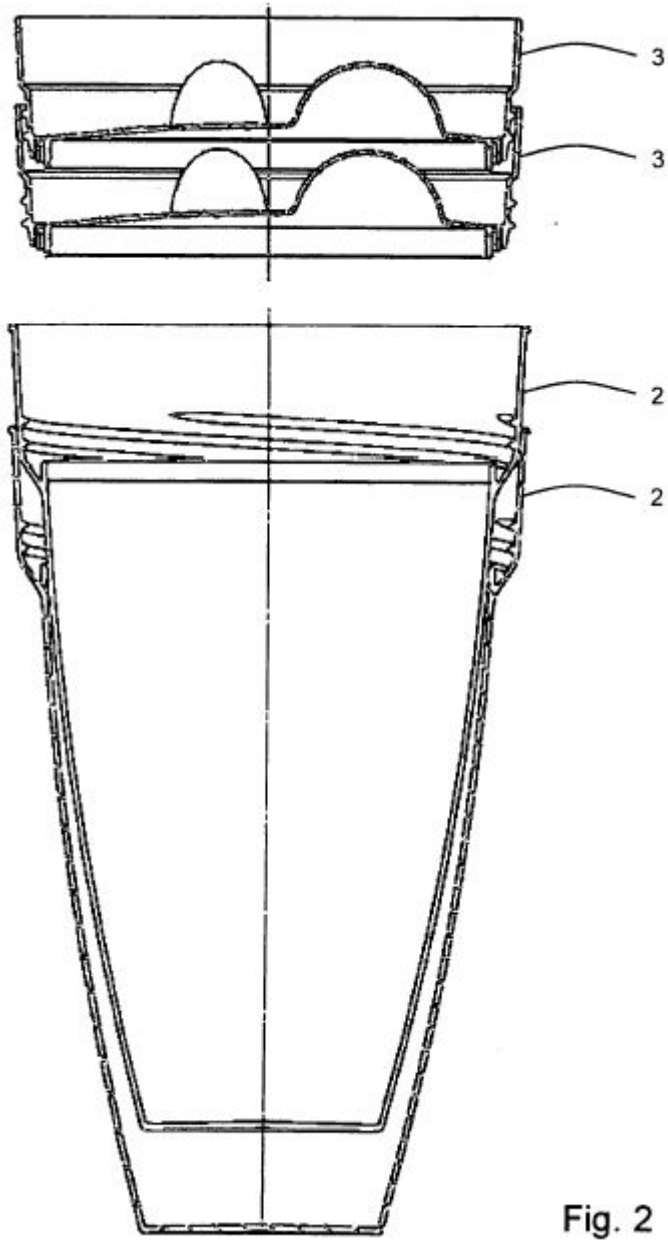
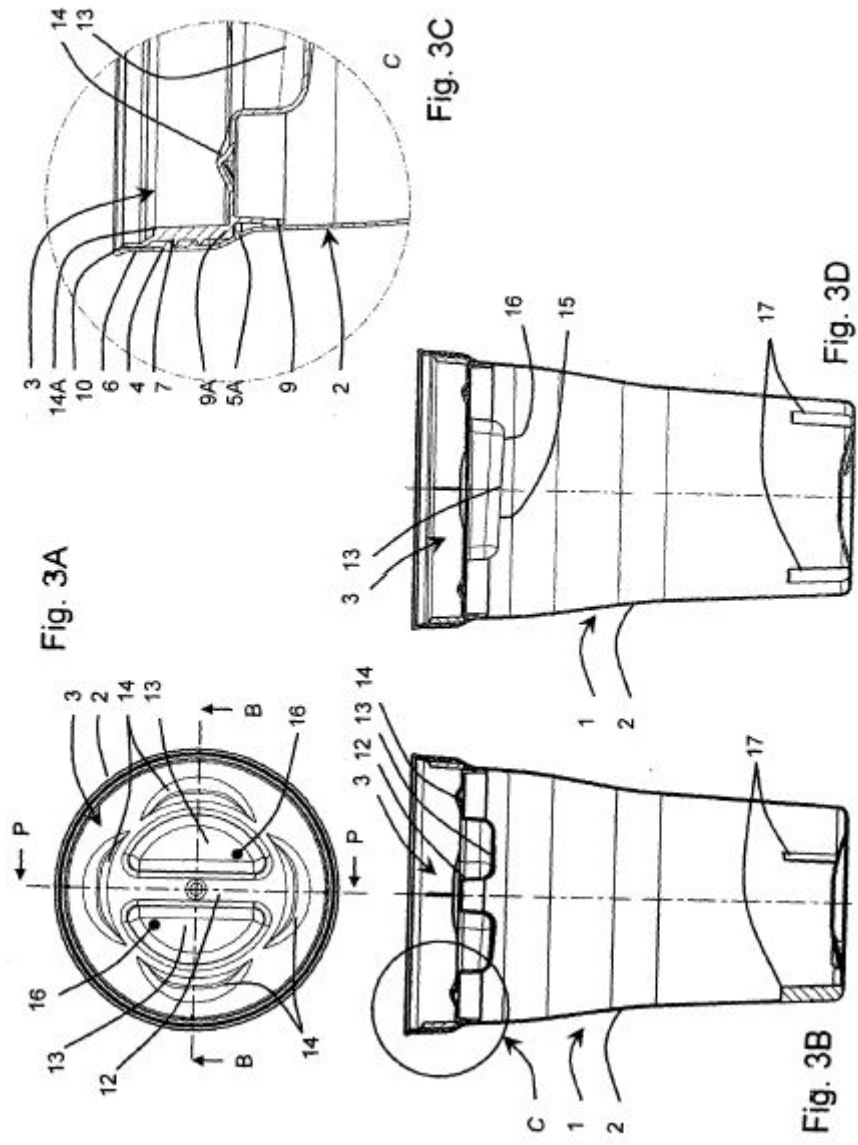


Fig. 2



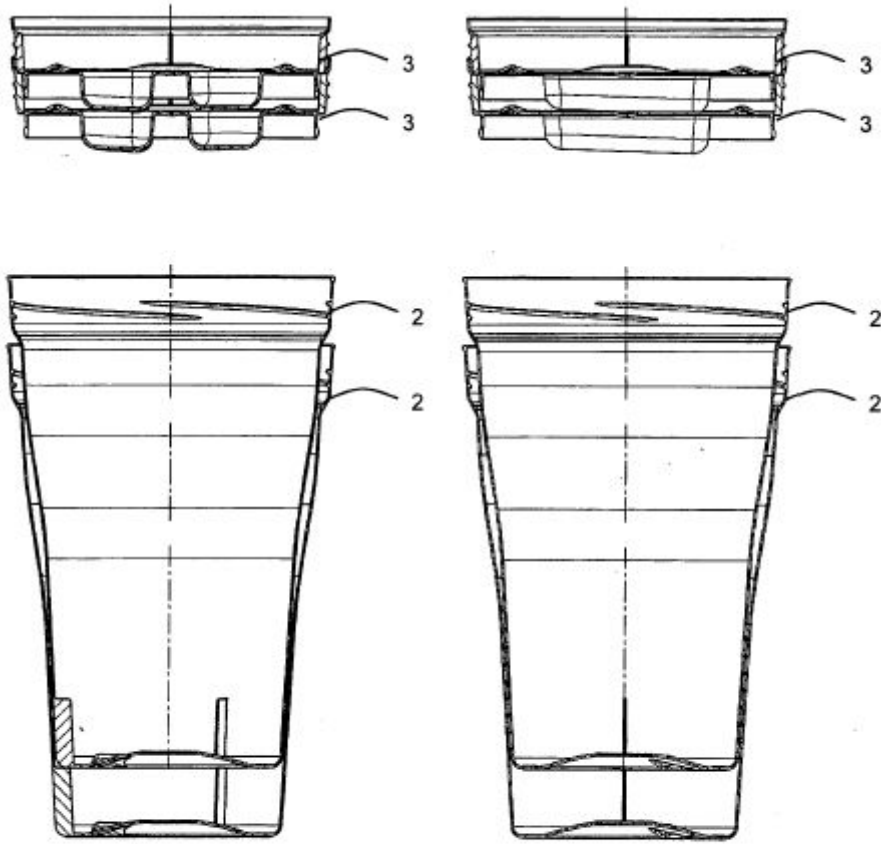


Fig. 4A

Fig. 4B